

Santiago, 2 de julio de 1991

Señor

Jorge Peralta Hidalgo

Rector de la Universidad de Antofagasta

Avenida Angamos 601

Antofagasta

Estimado Sr. Rector:

En respuesta al Oficio No.104-91 que esa Rectoría dirigiera a S.E. el Presidente de la República, solicitando la creación de dos cargos en la planta directiva de esa Universidad, informo a Ud. que:

Consultado el Ministerio de Educación Pública al respecto, se nos señala que existe la necesidad imperiosa de conocer exactamente la naturaleza de los cargos que desempeñaban los señores Rojo y Espinoza en la Universidad.

Para un mayor conocimiento de la situación anterior, remito a Ud. fotocopia de la respuesta que, a nuestra consulta, dió el Sr. Ministro de Educación Pública.

Por todo lo anterior, agradeceré a Ud. estudiar el oficio del Ministro Lagos y darnos a conocer la real situación de esos funcionarios, señalando los cargos que tenían y estudiando si procede o no la creación de los cargos solicitados.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/ppc

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia